



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00106-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

UGEL06 - ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES DEL DESARROLLO DEL 94º ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LAS IIEE Y PRNOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00255-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se hace de conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ha remitido el documento orientador, Pautas para el **94º Aniversario de la Educación Inicial en Lima Metropolitana “CON AMOR APRENDO MEJOR”**, cuyo eje central es: el bienestar socioemocional para el desarrollo integral de los niños de Educación Inicial.

Al respecto se señalan las actividades propuestas por la UGEL 06, a desarrollarse del **26 al 30 de mayo**, en las IIEE y Programas No Escolarizado de Educación Inicial, enfatizando que las actividades que se organicen, deben de contar con la participación de las familias y los niños, deben ser oportunidades de aprendizaje que privilegien el desarrollo de habilidades socioemocionales que permita a los niños identificar y comprender sus sentimientos, sus emociones tanto suyas como la de los demás, regular su comportamiento, a la vez socializar; las mismas que serán acompañadas por la UGEL.

En atención a lo señalado se detallan las actividades de DRELM - UGEL y se adjunta las orientaciones como anexo del presente, para conocimiento y difusión.

ACTIVIDAD DRELM			
FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
22 mayo	Expo aula - Socialización de Buenas Prácticas	IE Melitón Carvajal	2:00 p.m.
ACTIVIDADES UGEL			
26 mayo	Encuentro Pedagógico: “Enlazando vínculos por una infancia feliz”.	CAFAE Ricardo Palma	8:30 p.m.
27 mayo	Juegos en los Parques, duración 2 horas mínimas, la actividad se realizará simultáneamente en los mismos horarios en todas las II.EE.de acuerdo al turno.	A elección de cada IIEE	10:00 a.m 3:00 p.m
28 mayo	III Seminario “Promoviendo una Infancia Feliz” Tema 1: Evaluación Formativa Ponente: Luis Guerrero	Auditórium de la Municipalidad de Santa Anita	2:00 p.m.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0492499 CLAVE: E8BC61

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

Tema 2: Organizadores de Desarrollo -
Dra. Myrtha H Chokler
Ponente: Directivos y docentes por
distritos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06
EWMB / J. AGEBRE
MLYCH / E - AGEBRE



DE LA CRUZ BARTOLO
Carmen Rosa FAU
20332030800 soft

DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06

Soy el autor del documento

2025/05/14 16:47:31

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0492499 CLAVE: E8BC61

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de Educación



Actividad: Juego en los parques

Dirección de Educación Inicial
2025



PERÚ

Ministerio
de Educación



Objetivo:

Fomentar la participación activa y segura de los niños en parques y otros espacios públicos recuperados, promoviendo su desarrollo integral, la interacción social, el disfrute al aire libre, así como el sentido de pertenencia a su comunidad.





PERÚ

Ministerio
de Educación



Justificación:

- Se busca promover el derecho de los niños al juego a través de su participación en espacios públicos donde se les dé la oportunidad de disfrutar y hacer lo que más les gusta “jugar”.
- Necesitamos incentivar entornos que hagan del juego en el exterior una experiencia fácil, segura y accesible para los niños y sus familias (Christian, 2023).
- Los niños que tienen oportunidades de jugar en los parques y otros espacios, se familiarizan con temas como sus derechos, la participación y la convivencia (Gómez-Serrudo, 2008).



Información general:

Público objetivo

Todos los niños de las instituciones y programas educativos de ciclo II del país.

Fecha

Lunes 26 de mayo
Se realizará de forma simultánea (impacto) pudiendo cambiarse de acuerdo al clima, seguridad, u otro factor

Hora

10.00 a.m.
(turno mañana y tarde)
Duración estimada:
De 2 a 2 horas y 30 minutos aproximadamente



PERÚ

Ministerio
de Educación



Pautas para el desarrollo de la actividad

Esta actividad solo se llevará a cabo si el entorno es seguro y no existen registros de incidentes que afecten la integridad física o psicológica de las personas de la comunidad.



Elección del lugar:

Se recomienda elegir un parque cercano a la institución o PRONOEI para la concurrencia de familias, el cual deberá ser coordinado entre la Especialista de Educación Inicial de la UGEL, las directoras y profesoras coordinadoras.



Generación de alianzas estratégicas:

De acuerdo al parque elegido, establece coordinaciones con las autoridades de las instituciones que se requieran (municipalidades, comisarías) a fin de que la actividad se desarrolle en un ambiente seguro y limpio.





PERÚ

Ministerio
de Educación



Planificación de las actividades:

Esta actividad la realiza el director con sus docentes (en el caso de las instituciones polidocentes), el director/docente (en el caso de las instituciones unidocentes) y la profesora coordinadora (en el caso de los PRNOEI).



PERÚ

Ministerio
de Educación



Antes:

Elabora el programa del juego en el parque.

Prevé los materiales mínimos (no es sacar el aula) que se necesitan para que la actividad se desarrolle adecuadamente.

Prevé lo siguiente: botiquín (curitas, toallas húmedas, pomada para golpes, alcohol, gasa, etc.), agua, bolsas para basura, entre otros.

Visita el parque para asegurar que se encuentre limpio, de acuerdo a lo coordinado con anticipación con la municipalidad.

Comenta a los niños la actividad que se realizará y establece con ellos algunos acuerdos.

Comunícate con las familias para invitarlas a participar de esta actividad con sus hijos y darles la información necesaria sobre el desarrollo de la actividad.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Durante:

Recuerda con los niños los acuerdos para el juego en el parque y cuéntales lo que van a hacer.

Ubica los materiales en el espacio que tienen disponible.

Participa activamente en los juegos de los niños si te invitan o si ves una oportunidad para interactuar con ellos.

Intervén, si hay situaciones de riesgo o conflicto entre los niños, pero fomenta la autonomía.

Permite que los niños exploren, inventen sus propios juegos y utilicen su imaginación.

Observa atentamente a los niños y estate atento a sus necesidades.

Anticipa a los niños minutos antes del término de la actividad.



PERÚ

Ministerio
de Educación



GRACIAS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

PAUTAS POR EL 94° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LIMA METROPOLITANA

“Con amor aprendo mejor”

I. FINALIDAD

Sabemos que la primera infancia constituye la base fundamental sobre la cual se edifica todo el desarrollo del ser humano, por ello, resulta imprescindible que garanticemos una atención integral a nuestros niños y niñas, abordando de manera articulada su salud, nutrición, bienestar emocional y educación. Al hacerlo, sentamos las bases para un crecimiento infantil óptimo, que les permita desarrollarse de forma saludable, emocionalmente seguros, socialmente competentes, autónomos, libres de violencia y con igualdad de oportunidades.

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana reconoce profundamente el valor trascendental de la educación inicial Y busca involucrar a toda la comunidad educativa, sumando fuerzas con aliados estratégicos e integrando a las familias en el proceso de aprendizaje de los niños menores de 6 años, tanto en entornos escolarizados como no escolarizados.

Al respecto, les ofrecemos algunas pautas pedagógicas, acorde a los principios que guían la educación inicial y sus enfoques, que pueden orientar las actividades institucionales en el marco de este 94° aniversario del nivel inicial. Es necesario recordar que cada actividad que organicemos debe ser una valiosa oportunidad de aprendizaje, cimentada en el vínculo afectivo y priorizando, ante todo, el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes.

En ese sentido, confiamos en que las instituciones educativas (IIEE) y programas no escolarizados (PRONOEI) impulsarán actividades que respondan a las características e intereses de los niños propiciando la alegría, el disfrute y sano esparcimiento.

II. OBJETIVOS

Objetivo General:

Orientar la implementación de las actividades a realizarse en las IIEE y programas no escolarizados, en el marco del 94° aniversario del nivel inicial, que aseguren el desarrollo socioemocional e integral de los niños a través del juego, la exploración y la interacción.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Objetivos Específicos:

- Promocionar el juego libre y autónomo de los niños y niñas en espacios abiertos y seguros que les permita desarrollar su seguridad, libertad, sentimientos y creatividad.
- Desarrollar acciones de socialización de buenas prácticas que se realizan en las IIIE y PRONOEI fortaleciendo la calidad educativa y el trabajo colaborativo entre docentes e Instituciones en favor del desarrollo integral de los niños y niñas de Lima Metropolitana.

III. ALCANCE:

- Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.
- Instituciones Educativas de Educación Inicial y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

IV. ORIENTACIONES GENERALES

Las Unidades de Gestión Educativa Local en coordinación con los Institutos Pedagógicos, Universidades, medios de comunicación, ONG, empresas y otras Instituciones, desarrollarán acciones para promover el desarrollo socioemocional de los niños del nivel inicial.

Las actividades que se organicen, con la participación de las familias y los niños, deben ser oportunidades de aprendizaje que privilegien el desarrollo de habilidades socioemocionales que permita a los niños identificar y comprender sus sentimientos, sus emociones tanto suyas como la de los demás, regular su comportamiento, a la vez socializar.

ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PRONOEI

Para dar el realce que merece esta celebración y lograr los objetivos por el 94° Aniversario de la Educación Inicial se brindan propuestas de actividades para considerar durante la semana del 26 al 30 de mayo:

- Actividad: “Juego en los parques”

Desde la Dirección de Educación Inicial del MINEDU se propone que los niños puedan hacer uso de espacios al aire libre dentro o fuera de su institución para el desarrollo del juego autónomo y desarrollo emocional. Se recomienda, desde la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, que esta actividad la realicen en sus respectivos turnos y en horarios de poca intensidad solar. Las directoras de las Instituciones Educativas y docentes coordinadoras



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

de los Programas, deberían organizar dicha actividad con las familias y actores de la comunidad para el éxito de este evento. De ser necesario, coordinar previamente con la Municipalidad y Policía Nacional para que autoricen y brinden las condiciones adecuadas y de seguridad para que las instituciones educativas y programas no escolarizados de educación inicial, puedan desarrollar en estos espacios al aire libre actividades de juego.

- Promover talleres de expresión gráfico-plástica (modelado, pintura, dibujo etc.), música, literario (cuenta cuentos, títeres, cuentos dramatizados etc.), lúdico (juegos tradicionales), danza etc.
- Propiciar la creación de juegos grupales, historietas, cuentos por parte de los niños a fin de que los compartan con todos sus compañeros del aula.
- Coordinar con el sector de salud campañas para los niños y niñas como tamizaje de anemia, salud bucal, desparasitación, vacunación etc.
- Generar alianzas con aliados estratégicos para brindar apoyo psicológico a la comunidad educativa.
- Organizar caminatas o trotes con los padres de familia, para difundir a través de slogans o canciones la importancia del Juego en la Educación Inicial (esta actividad sería sin la participación de los niños).
- Promover aulas abiertas, cuya finalidad es acercar a los padres y madres de familia a la escuela, para que se involucren y tomen conocimiento, in situ, de las acciones que se realizan en el aula, dinámica de trabajo y tipo de interacciones que se promueven para asegurar el bienestar en beneficio del desarrollo y aprendizaje de los niños menores de 6 años.
- Organizar conversatorios con padres y madres de familia e instituciones de la sociedad civil priorizando en temas relacionados al bienestar socio emocional del niño y niña (vínculo afectivo, interacciones de calidad etc.)
- Propiciar visitas del papá, mamá o familiar al aula, para que brinden una experiencia lectora o artística a sus niños (función de títeres, dramatización de un cuento, cuentacuentos, etc.).
- Promover durante cada jornada escolar el diálogo con los niños y entre ellos, brindando los espacios para que se expresen e interactúen, haciéndoles saber lo importante y valiosas que son sus opiniones.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

V. ACTIVIDADES A CONSIDERAR

Desde la UGEL:

- Difundir la importancia del vínculo de afecto y la atención integral a los niños y niñas menores de 6 años para su desarrollo y el logro de aprendizajes.
- Identificar y promover las buenas prácticas pedagógicas y de gestión del nivel inicial.
- Promover a nivel de REI, la participación en caminatas o trotes de los padres de familia y estudiantes de la facultad de educación inicial de las universidades o escuelas pedagógicas de su jurisdicción, para difundir a través de slogans, canciones, barras, etc., la importancia del vínculo de apego y el vínculo afectivo esencial en el aprendizaje.
- Promover las pasantías en IIEE y PRONOEI de la jurisdicción.
- Promocionar el juego en los parques y espacios abiertos.

Desde la DRELM:

- Desarrollar un Conversatorio sobre el desarrollo socioemocional de los niños menores de 6 años, “Con amor aprendo mejor”, el 22 de mayo a las 2:00 p.m. Esta actividad será transmitida en directo a través del Facebook oficial de la DRELM.
- Promover la actividad el “juego en los parques” y espacios abiertos.
- Desarrollar la actividad de expo-aulas para difundir las buenas prácticas pedagógicas del nivel inicial identificadas por cada UGEL.
- Promover talleres para docentes del nivel inicial de las 7 UGEL de Lima Metropolitana con el tema “Cuidado Emocional y Físico”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

ANEXO 1

Conversatorio “Con amor aprendo mejor”.

Actividad: Expoaula de buenas prácticas

Una buena práctica es un conjunto de acciones pedagógicas que se realizan en las IIIE a través de las cuales se demuestran las competencias profesionales de los docentes de acuerdo a los marcos que describen el desempeño profesional esperado. Las BBPP docentes parten de la identificación de las necesidades u oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, de la reflexión alrededor de ello y proponen alternativas de mejora que responden a las necesidades u oportunidades priorizadas. Tienen como propósito el desarrollo de las competencias de los estudiantes, previstas en el CNEB, encaminándose hacia niveles de progresión cada vez más complejos descritos en los estándares.(RVM N° 075-2024)

Consideraciones para seleccionar una buena práctica a nivel de UGEL.

- Identificar prácticas que se presentaron al concurso de buenas prácticas el año 2024 y/o prácticas ganadoras.
- Seleccionar aquellas que se ha verificado su implementación y que tenga evidencias en la mejora de aprendizajes de los estudiantes.
- Se sugiere seleccionar 2 prácticas por UGEL considerando buenas prácticas de II ciclo, de cuna o educuna y/o de PRONOEI.

Presentación de la Buena práctica

-Cada buena práctica deberá estar descrita en un PPT para lo cual la oficina de Gestión Pedagógica compartirá el formato el cual considerará:

Problemática, propósito, desarrollo de la práctica, fotografías de la Buena práctica y resultados. Opcional: video de 2 minutos y/o presentación de materiales que se elaboró o utilizó en la buena práctica, tríptico o díptico con la descripción de la experiencia y recuerdos.

-Los PPT deberán ser remitidos hasta el viernes 16 de mayo de 2025.

Presentación de buena práctica en la EXPOAULA

La presentación de las buenas prácticas será el día 22 de mayo de 2025.

Esta actividad será una antesala al conversatorio a realizarse en auditorio.

A cada UGEL se le asignará un aula para las presentaciones de las buenas prácticas.

Cada UGEL deberá colocar al ingreso de las aulas los nombres de sus buenas prácticas de manera visible al público.

Para la exposición de las Buenas prácticas se habilitará un multimedia y laptop por aula.

-La presentación de la buena práctica será de 10 minutos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Cada aula recibirá a 30 docentes que permanecerán en la exposición de las 3 buenas prácticas. Al término de las presentaciones las docentes serán acompañadas para visitar otras presentaciones.